



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

COMUNICADO 387

SOLICITA DIP. GLORIA MIRAMONTES QUE SE PROMOCIONEN ARTESANÍAS DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

- **Presenta iniciativa que reforma la Ley de Fomento a la Producción Artesanal del Estado**
- **Se brindaría una oportunidad de rehabilitación y reinserción social, permitiéndoles desarrollar habilidades útiles y constructivas para su futuro**

Mexicali, B.C., jueves 23 de enero de 2025.- La artesanía en Baja California es viva expresión de la importante herencia indígena del Estado, indicó la Diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, al presentar una Iniciativa de reforma a la Ley en la materia.

Según expuso la Congresista de Morena, esta reforma a la Ley de Fomento a la Producción Artesanal del Estado, aspira que la Secretaría de Economía e Innovación de Baja California, promocióne y difunda los trabajos artesanales realizados por las personas privadas de la libertad en los Centros de Reinserción Social del Estado, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Lo anterior -dijo- tendría múltiples impactos positivos y beneficios, entre los cuales destacan: Brindar una oportunidad de rehabilitación y reinserción social, permitiéndoles desarrollar habilidades útiles y constructivas para su futuro, y reconocer el esfuerzo y creatividad de estas personas, desafiando prejuicios que a menudo rodean a quienes han cometido algún delito.

Del mismo modo, propone la modificación de la redacción de la fracción II del artículo 2, para sustituirse el término de artesano por el de personas artesanas, con el objeto de lograr un lenguaje incluyente.

Hizo hincapié en que, en el año 2023, el titular de la CESISPE, Jorge Alberto Melo Santander, señaló que fue partícipe del nacimiento de la Marca Registrada, iniciada por su antecesora –la actual Fiscal María Elena Andrade– como parte de los lineamientos encaminados a la transformación positiva del Sistema Penitenciario, impulsados por la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda.

Al respecto, en 2023 en el desarrollo de las Fiestas del Sol en Mexicali, se ofertaron productos de las personas privadas de la libertad, en un stand denominado Prepararte y Liberarte, lo que se traduce en una mayor exposición que debe irse garantizando y maximizando para ser una medida efectiva, en la reinserción de tal sector.

Para una mayor comprensión del impacto positivo que conllevaría el apoyo y difusión de estas actividades, el INEGI realizó la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021 y se advirtió que el 25.3 por ciento de la población, afirmó haberse dedicado a las labores artesanales en su última ocupación.



"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

Actualmente en los tres centros para adultos de reinserción social ubicados en Mexicali, Tijuana y Ensenada, se cuenta con una población de 672 mujeres privadas de su libertad.